

LLAMADO A LICITACIÓN - REPÚBLICA ARGENTINA

CONSTRUCCIÓN DE DOS (2) EDIFICIOS PARA ORGANISMOS DEL PASO INTERNACIONAL PUERTO PILCOMAYO – PUERTO ITA ENRAMADA, ESTACIONAMIENTOS SEMICUBIERTOS, CABINAS DE CONTROL, INFRAESTRUCTURA URBANA, PAVIMENTOS, PARQUIZACION Y READECUACION DE LOCALES EXISTENTES

Licitación Pública Nacional (FONPLATA-PNA) N°01/2021 “CONSTRUCCIÓN DE dos (2) EDIFICIO PARA ORGANISMOS DEL PASO INTERNACIONAL PUERTO PILCOMAYO – PUERTO ITA ENRAMADA, PROVINCIA DE FORMOSA”

La República Argentina ha recibido del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) el Préstamo N° 28/2016 para financiar parcialmente el costo del Programa “PROGRAMA DE DESARROLLO DE COMPLEJOS FRONTERIZOS” y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato correspondiente a la licitación del epígrafe cuyos alcances se indican más abajo. En ese marco el Ministerio de Seguridad de la Nación a través de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para construir esas obras.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del FONPLATA titulada *Políticas para la Adquisición de Bienes y Servicios y para la Contratación de Consultores y Firmas Consultoras por Prestatarios y Beneficiarios del FONPLATA*, y podrán participar en ella todos los licitantes de países elegibles, según se especifica en dichas normas.

Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener la totalidad de los Documentos de Licitación, solicitándolo por medio de correo electrónico: spliegos@prefecturanaval.gov.ar, o bien retirarlos en soporte digital en la Unidad Operativa de Compras del Departamento Adquisiciones de la Dirección de Administración Financiera, sito en Av. Eduardo Madero N° 235, 7º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, días hábiles de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas. Se publicará adicionalmente en los siguientes sitios web:
<https://www.argentina.gob.ar/seguridad/transparencia/compras/procedimientos>
<https://www.argentina.gob.ar/prefecturanaval/compras-contrataciones>

A continuación se exponen los datos relevantes de este llamado:

Presupuesto Oficial: \$ 199.046.691,02

Plazo de ejecución: 360 días corridos.

La visita de obra se realizará los **días 22 y 23 de Abril de 2021**, en la franja horaria de 09:00 a 14:00 hs, con presencia de personal designado por la Prefectura Naval Argentina.

Presentación de ofertas: hasta el **20 de mayo de 2021 a las 11:45 horas**, en la oficina del Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, sita en Av. Eduardo Madero N° 235, 7º Piso, Oficina 07.51 Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1106).

Apertura de ofertas: el **20 de mayo de 2021 a las 12:00 horas**, en la sala de aperturas del Departamento Adquisiciones, División Contrataciones sita en Av. Eduardo Madero N° 235, 7º Piso, Oficina 07.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104).

Deberá adjuntarse a la oferta presentada una garantía de mantenimiento de la oferta (Garantía bancaria o seguro de caución) por **\$ 1.990.466,91**.

Las ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.

Consulta y obtención de pliegos: Los interesados podrán obtener copia del mismo junto con sus aclaraciones –si las hubiere- en formato digital en el Edificio Guardacostas, Dirección de Administración Financiera, sito en la Av. E. Madero N° 235, 7º Piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles administrativos, en el horario de 08:00 a 13:00. spliegos@prefecturanaval.gov.ar y efectuar consultas por escrito hasta el 04/05/2021.-

A fin de ser notificados de todas las novedades de la licitación (como pueden ser circulares modificatorias, postergación de la fecha de apertura, etc.) todos los interesados en participar deberán consultar las páginas

mencionadas precedentemente que se mantendrán actualizadas. No se otorgará un margen de preferencia a contratistas nacionales.

Asimismo, se destaca que la presentación de ofertas en el presente proceso implica la aceptación voluntaria por parte del oferente de la obligación de mantenerse informado en relación al mismo y la declaración de que no ha alterado ni el documento ni las comunicaciones aclaratorias, en caso de haberse emitido, bajo apercibimiento de rechazar su oferta *in limine*.